

ESTADO PARA NOTIFICAR SENTENCIA

ESTADO No.045 DEL 2 DE JULIO 2015
PRIMERA INSTANCIA
EXPEDIENTE No. 2013-00303-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
ACTOR: AVELINA OÑATE SALINAS
DEMANDADO: UGPP
MAGISTRADO PONENTE: DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
FECHA DE PROVIDENCIA: 25 DE JUNIO DE 2015

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL FALLO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2015, A LA PARTE QUE NO SE LE PUDO HACER EN FORMA PERSONAL AL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, HOY DOS (2) DE JULIO DEL 2015, A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.



DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ESTADO PERMANECIÓ PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, Y SE DESFIJA HOY DOS (2) DE JULIO DEL 2015, A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

EL TERMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE LAS 8:00 A.M. DEL TRES (3) DE JULIO DEL 2015, HASTA LAS 6:00 P.M. DEL DIECISEIS (16) DE JULIO DEL 2015.